

**ANEXO 2**  
**EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA**  
 Certificación de la entidad contratante o fideicomiso

**NOTA:**

En caso de Consorcios o U.T. sólo se deberá diligenciar un (1) formato. Para la experiencia adicional solo se tendrán en cuenta el número máximo de certificaciones permitidas para acreditar la experiencia. En caso de que un proponente acredite un número de certificaciones de experiencia mayor al permitido, sólo se tendrán en cuenta las primeras cinco (5) certificaciones aportadas en la propuesta, como experiencia mínima exigida y las tres subsiguientes para la evaluación técnica de la propuesta. Se deberá anexar la carta del Fideicomiso en donde certifica dicha experiencia.

EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA										
No. de Orden	Contratante	Fecha	Objeto	Forma de ejecución	%PART	Total M2 en Vivienda o Comercio				
		Inicio	Terminación		I	C	U.T			